

### **DECRETO EXENTO Nº:**

APRUEBA ACTA RECEPCION PROVISORIA "ABASTO DE A GUA COMUNIDAD INDIGENA SAN RAMON II"

ERCILLA, 0 7 ENE. 2014

#### **VISTOS:**

1.- Mint. Int. (Ord.) N° 5662 de fecha 02 de Mayo de 2013, SUBDERE, que autoriza Asignación de Recursos; Obras Acciones Concurrentes, Programa Mejoramiento de Barrios.

2.- Decreto Alcaldicio Nº 752 de fecha 06 de Agosto de 2013, que aprueba contrato de Ejecución de la obra: "ABASTO DE AGUA COMUNIDAD INDIGENA SAN RAMON II" a la Empresa Constructora y Asesorias Ariel Pezo Ltda., en el valor de \$ 196.993.217.- IVA incluido.

3.- Solicitud de recepción provisoria de fecha 21 de Noviembre de 2013, de la Empresa Constructora y Asesorias Ariel Pezo Ltda.

4.- Decreto Exento Nº 14 de fecha 03 de Enero de 2013, que nombra la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "ABASTO DE A GUA COMUNIDAD INDIGENA SAN RAMON II".

5.- Acta de Recepción Provisoria de fecha 3 de Enero de 2014.

6.- Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

7.- El texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Acta de Recepción Provisoria de fecha 3 de Enero de 2014 de la Obra: "ABASTO DE AGUA COMUNIDAD INDIGENA SAN RAMON II", contratada en virtud del Decreto Alcaldicio Nº 752 de fecha 6 de Agosto de 2013.

2.- AUTORIZASE, la devolución de las retenciones y la devolución de la Boleta de Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato de la Obra, una vez ingresada la Boleta de Correcta ejecución de la obra.

Anótese, Publiquese, Comuniquese y Archivese.

NA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

## JVM/AHV/AHH/RDM/csv.

# Distribución:

- SUBDERE REGIONAL TEMUCO
- Secretaría Municipal
- Contratista
- Carpeta de Proyecto
- Ley Nº 20.285
- Archivo de Obras